Acta N° 20/2025

Sesión Extraordinaria Nº 20– 29/04/2025

Siendo las 10,00 hs del día martes 29 de abril de 2025, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Mariela Albrecht, Lucía Tione, Silvana Pierotti y Marcos Donnet. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 20 del Año 2025.

Para comenzar se invita a la Concejal Silvana Pierotti a dar izamiento a la Bandera Nacional.

Luego de eso la Presidente dice: "Para comenzar con el Orden del Día:

I) Aprobación **Acta Sesión Ordinaria Nº 80/2025.** Aprobada por unanimidad.

Continuando:

I) **Proyectos:**

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: **"Solicitud al DEM que se publique dentro del Digesto Municipal disponible en la página web institucional del Municipio, la Ordenanza Nº 142/24, a través de la cual se dispone el ingreso por concursos a la administración municipal."**

La Concejal Marengo solicita el Tratamiento Sobre Tablas de este Proyecto.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas: Aprobado por unanimidad.

- **Proyecto de Ordenanza** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: **"Para que se declare de interés municipal la protección y conservación de la fauna autóctona y los animales exóticos". Se Gira a las Comisiones de GOBIERNO y BIENESTAR SOCIAL.**
- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: "**Solicitud al DEM para que se dé cumplimiento a la Ordenanza Nº 158/24, poniendo en funcionamiento el Registro Municipal de Declaraciones Juradas Patrimoniales de**

todos los funcionarios".

La Concejal Marengo solicita el Tratamiento Sobre Tablas de este Proyecto.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas: Aprobado por unanimidad.

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM que se remita a este Honorable Concejo Municipal copia de la Auditoría realizada en SJN Salud SAPEM".**

La Concejal Albrecht solicita el Tratamiento Sobre Tablas de este Proyecto.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas: Aprobado por unanimidad.

II) <u>Notas recibidas</u>:

- **Nota de la Escuela Nº 323 "Domingo Faustino Sarmiento"** con Invitación a la Inauguración de la "Casa Anexo".
- **Nota de la Concejal Silvana Pierotti** en referencia a: Adjunta certificado de trabajo justificando inasistencia a Sesión Extraordinaria.
- **Nota DEM Nº 300/2025** en referencia a: Solicita se reprograme reunión solicitada por este Cuerpo con la Secretaria de Gobierno Laura Santucci, por estar gozando de su licencia.
- **Nota DEM Nº 301/2025** en referencia a: Solicita se reprograme reunión solicitada por este Cuerpo con el Secretario de Hacienda, Finanzas y Recursos Humanos, por no poder asistir por compromisos adquiridos con anterioridad.
- **Nota de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de San Jerónimo Limitada** en referencia a: invita a los Concejales a participar de la **"Asamblea General Ordinaria"** a llevarse a cabo el martes 29 de abril a las 20.30 hrs. en la Asociación Cosmopolita.

Se le da lectura por Secretaría.

I) <u>Dictamen</u>:

- De la Comisión de **GOBIERNO y OBRAS** en referencia al **Proyecto de Resolución: Solicitud al DEM de relevamiento del estado de conservación, demarcación y señalización de cada uno de los "lomos de burro" emplazados en distintos puntos de la ciudad".**

La Presidente dice: “Vamos a comenzar con el Tratamiento sobre Tablas de:

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: **“Solicitud al DEM que se publique dentro del Digesto Municipal disponible en la página web institucional del Municipio, la Ordenanza Nº 142/24, a través de la cual se dispone el ingreso por concursos a la administración municipal."**

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: “Desde mi lugar de Concejal, voy a hacer un breve resumen de por qué se presenta este proyecto de resolución. Principalmente por la importancia y el carácter que tiene, esta Ordenanza, que es muy importante, y considero sustancial para toda la comunidad, no sólo para generar transparencia y para lo cual estamos los Concejales, sino también para darle confianza de alguna forma, a los gobiernos. Como cualquier ciudadano puede ver, visitar la página web y darse cuenta que las ordenanzas, saltamos de la 141 a la 143, es una ordenanza que no está publicada. Y bueno, más allá de que, en esta ocasión, el interés es que se publique, también recordar que es una ordenanza que está vigente, que es un proyecto de ley, que bueno, que esperemos de alguna manera se cumpla y se empiece a formar esos equipos que son tan necesarios para el funcionamiento municipal. Y que tiene que ver con esto, con empezar a poder contratar y generar concursos para el ingreso al Municipio, que tenga que ver con la idoneidad y con el carácter de la ordenanza, frente al jurado que propone y demás. Así que, por ese motivo pido el acompañamiento en principio para que se publique y en segunda instancia para que bueno, se empiece a ejecutar. Gracias”.

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º y 2º, resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría.**

Continuando:

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: “**Solicitud al DEM para que se dé cumplimiento a la Ordenanza Nº 158/24, poniendo en funcionamiento el Registro Municipal de Declaraciones Juradas Patrimoniales de todos los funcionarios”.**

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: “Bueno, nuevamente voy a tomar la palabra respecto a este proyecto de resolución, situación similar a la del proyecto de resolución de la Ordenanza 142. En este caso lo que se le solicita al Departamento Ejecutivo, es que pueda generar los formularios, enviarlos. Es importante comunicar también, que esos formularios tienen que llegar a esta institución, que no son solamente para el Departamento Ejecutivo sino también para los Concejales. Y al igual que la Ordenanza del ingreso por concurso, esta Ordenanza tiene ese carácter de poder generar transparencia, poder generar confianza, como dije anteriormente, generar confianza en quienes nos gobiernan. Y, recordar que está, que lo pongan en funcionamiento y, esperamos que a partir de este proyecto lleguen los formularios. Gracias”.

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 5 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º y 2º, resultan 5 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Seguimos con:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **“Solicitud al DEM que se remita a este Honorable Concejo Municipal copia de la Auditoría realizada en SJN Salud SAPEM”.**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y expresa: “El día 14 de abril, como decía el pedido de informe que estoy presentando, en el CAM, la Municipalidad hizo una conferencia de prensa que luego fue replicada a los distintos medios gráficos, a los diarios, diarios provinciales, diarios locales. Replicaron las radios locales y replicó también el mismo Cable, por supuesto. En esa conferencia de prensa, que fue montada en la sede del CAM, hubo una denuncia pública con respecto a una auditoría que se realizó en SJN Salud SAPEM, lo que es el CAM, para que todos puedan identificar de qué se trata. Donde de esa auditoría que manifiestan, quienes expusieron surgen, dice, “graves inconsistencias administrativas y de funcionamiento”. Bueno, por supuesto que tengo, los distintos medios gráficos, el diario El Litoral, el 15 de abril, donde, hacen un despliegue de todo lo que fue la conferencia, e incluso agrega datos que no fueron dichos en la conferencia, lo mismo el Cronista de Las Colonias, distintos medios locales, y demás, hablando de esta conferencia de prensa donde manifiesta que según una auditoría se encontraron distintas inconsistencias. Bueno, esta conferencia la dio a conocer la Secretaria de Gobierno, Laura Santucci, y un abogado…Para mí nuevo, no lo conocía, al Dr. Cuello, para mí es un abogado nuevo que contrata la Municipalidad,

quizás está desde el principio, pero para mí es nuevo. Lamentablemente quien debió estar al frente de una conferencia de prensa municipal es, primero, principalmente quienes realizaron la auditoría, los profesionales, los colegas, los contadores, y en segundo término, quizás más importante el lugar, la Intendenta. Bueno, no dieron la cara, ninguno de los dos principales representantes, sí lo dieron quien les había mencionado. Tanto Santucci como el Dr. Cuello hablan, de que la auditoría que realiza, ellos manifiestan el Contador Perusini, en realidad son dos contadores los que hicieron la pericia… Dicen que la auditoría que ellos hicieron, prueban todos sus dichos. ¿Sí? Bueno, entonces, otra vez la Municipalidad mintiendo y ocultando información, porque a la fecha, 29 de abril que es hoy, no tuve forma de acceder a esta auditoría, este resultado de un trabajo de dos contadores, donde se avala todos los dichos, que fueron muy fuertes. Por supuesto que cuando uno ve el nombre y todos los que vimos nuestros nombres en los distintos medios, lo primero que queremos es ver es la documentación, o la prueba fehaciente que asevere todo lo que han dicho. Así que yo ya no sé más qué hacer para que me den la auditoría, por eso esto es un recurso más que intento, que intento se apruebe para ver si consigo el documento…No? Yo voy a hacer un repaso de todo lo que hice, para que no crean que las cosas no tienen un trabajo previo. Lo primero que hice, fue la semana pasada mandarle un mensaje a uno de los contadores que hicieron la auditoría, no tuve respuesta. Luego decidí enviar una nota manifestando, en mi nota manifiesto que por ser damnificada quería ver la auditoría, le mando una nota al médico director de la SAPEM, el Dr. Eldo Manni, y le mando una nota a la administradora de la SAPEM, la Contadora Analía, los cuales me hacen llegar una nota diciendo que no estaban autorizados, y que la información es confidencial. Es confidencial, no me la pudieron dar a mí porque era confidencial. También, por supuesto, le mandé a nuestra Intendenta una nota solicitando la auditoría, porque ella es socia mayoritaria, ella por supuesto que la tiene en su poder. Bueno, no recibí ninguna respuesta. Así que, estamos con esto de que es confidencial, sin embargo en la auditoría yo creo que los medios estuvieron presentes, se puso a disposición toda esa documentación, entonces es confidencial para mí, pero para el resto no. Así que, yo voy a seguir esperando. También me tomé el trabajo de hablar con los distintos periodistas que estuvieron en la conferencia de prensa, porque, vuelvo a repetir, se puso a disposición la auditoría para ver si se le fue entregada la auditoría o si por lo menos tuvieron acceso a ver el trabajo profesional. Ninguno de los periodistas, bueno me faltó tiempo para llamar a uno solo, pero ninguno de los periodistas la tuvieron en su poder, y ni siquiera la pudieron ver a la auditoría. ¿Qué más pasó? Bueno, dado esta serie de rechazos, vuelvo a llamar al Contador ayer durante toda la mañana y me atendió. Me atendió el Contador Perusini, por supuesto que le leo solamente mi mención, porque la nota en el diario es muy extensa, le menciono y le dije, “mira yo necesito saber primero si puedo acceder a la auditoría” y segundo si en su auditoría él ha dado sustento a lo

que dicen los dichos o si ha presentado las pruebas, o ha sacado conclusiones que lo lleven a tomar esta decisión de salir a hablar a los medios. Bueno, el colega, por supuesto me dijo que no, que ninguno de estos hechos él los asevera en la auditoría, mucho menos tiene la documentación. De todas formas, la auditoría no me la va a entregar, salvo que se la pida a través de un juez. Bien, seguimos sin la auditoría. Así que, dos cosas. Primero aprovecho a todos, a cualquiera de ustedes, o a cualquier vecino si puede buscar la auditoría porque para los vecinos está disponible y se ve que para nosotros no. Y segundo, le pido a los Concejales que, por lo menos, me aprueben este pedido de información, para ver si en esta oportunidad tenemos suerte y nos contestan algo. Porque la quiero ver, la quiero tener porque en función a lo que está escrito, uno puede salir a hacer una defensa. Pero yo no sé qué le pasa a la Municipalidad que oculta la información. ¿Qué le pasa a la Municipalidad que oculta la información? Porque no sólo no le contesta al Concejo, lo que pedimos, y hacemos un repaso rápido, ¿no? Por ejemplo, ¿en qué se gastaron la plata de la obra pública que figura gastada? Por ejemplo, los 32 millones que alguien los gastó y no fuimos los Concejales con nuestras dietas. ¿Qué le pasa a la Municipalidad que oculta información? Porque todavía hoy, hoy no sabemos quién manda en la Municipalidad, el organigrama nunca lo mandaron, nunca mandaron la organización interna de la Municipalidad. No sabemos quién está a cargo de cada área y vemos entrar y salir a personas, que nos reciben, dan órdenes, se sientan con la Intendenta y ni siquiera sabemos cuál es su verdadera función dentro de la Municipalidad. Bueno, hoy pasó, hoy Valeria tuvo que volver a presentar una ordenanza y una resolución para que, publiquen el ingreso por concurso y para que presenten las declaraciones juradas, porque lo están ocultando, están ocultando las legislaciones locales. Y el problema es que no solamente, ocultan información, sino que ahora salen a acusar a un montón de gente, porque fuimos muchos los mencionados, diciendo que hay una auditoría que ni siquiera quieren mostrar. Yo no entiendo cómo es que, ahora cualquiera puede salir a decir cualquier cosa, en base a una auditoría que después nadie tiene acceso. ¿Qué le pasa a la Municipalidad que oculta? La verdad que espero que, la auditoría aparezca, aparezca mañana mismo, realmente, porque no les creo nada de lo que dijeron en la conferencia. No les creo primero porque, personalmente sería muy fácil para mí probar que son todas mentiras. De todas formas, yo no puedo contradecir a un colega, si es que dijo otra cosa. Obviamente le correrán las consecuencias al colega, y no a la Municipalidad, pero para eso necesito tener la auditoría en mano. Y como lo dijo en junio del año pasado, junio del año pasado, cuando hablé de la auditoría, de que me vinieron a visitar a mi casa, que después tuve que ir a la Municipalidad, y yo lo dije en una sesión, a mí no me preocupaba el resultado de la auditoría administrativa, no me preocupaba en absoluto, a mí me preocupaba el uso político que le darían a una auditoría. Eso sí me preocupaba, me preocupaba que vengan a mi casa a buscar información que no existe, me

preocupaba que persigan a gente, que solamente prestó sus servicios, su trabajo, su corazón también por el proyecto. Y eso sí me preocupaba, no el resultado de una auditoría. Pero bueno, ahora que está la auditoría, quisiera verla. No las palabras que se dijeron, así, con tanta liviandad. Así que bueno, espero que me puedan acompañar en este pedido, que me parece razonable, porque vuelvo a decir, si no pasa lo que pasó siempre, la Municipalidad hace "un show", monta un show, acusando gente, diciendo tenemos todas las pruebas, vengan y véanla, está a disposición de la Municipalidad, y cuando uno quiere acceder… porque la realidad es que ningún vecino la va a pedir, ningún vecino la fue a pedir, no la pidieron los periodistas… Eso pasa, no abuse la Municipalidad de eso, de que no van a pedirle. Bueno, ahora la estábamos pidiendo. Entonces hay que ser un poco más responsables y tener en cuenta que el problema que ahora tiene, que siempre tuvo esta gestión, ni siquiera es la gestión en sí, sino el trato hacia las personas, el "destrato hacia las personas". Este es un claro ejemplo de "persecución", porque incluso yo creo que usé la palabra que "se inicia una nueva cacería" allá por junio. Bueno, ahora llegó el momento de poner la auditoría en la mesa y que presenten las pruebas de todo lo que han dicho, porque son acusaciones muy graves. Y lo que tiene que entender cualquier persona que esté libremente diciendo cualquier cosa y acusando a cualquier persona, que nada es gratis, todo tiene sus consecuencias, quizás no lo vamos a ver este año o el año que viene, pero todo tiene sus consecuencias. Por eso debemos ser responsables, y cuando decimos libremente; "Ah la Concejal" en el "parecería que" o "hizo tal cosa", guarda… porque eso se tiene que probar. Y no lo digo por mí, pero hubo mucha gente afectada, que nada tiene que ver con la política, tiene que ver con el trabajo y con los proyectos para hacer una ciudad mejor. Así que bueno, espero que me puedan acompañar, para que aparezca la auditoría. No sé si ustedes la vieron. ¿Vieron la conferencia? -mira a Marcos y Silvana- …"

El Concejal Donnet responde: "Sí…."

La Concejal Albrecht contínua: "…Bien….Gracias".

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: "Gracias, Sra. Presidenta... Yo quiero manifestar, después de haberle dado lectura a la minuta de comunicación y después de escuchar las palabras de la Concejal, quiero manifestarme, porque también, luego de haber pasado la conferencia de prensa, por otros motivos visité un medio de comunicación y también me consultaron respecto a este tema. Por eso me parece importante acompañar el pedido de informe, para poder obtener esta información certera, digamos, información oficial. Siempre digo lo mismo, cada vez que hacemos un pedido de informe no le llega al Concejal que lo pide, sino que le llega al Cuerpo y es algo que podemos ver y observar todos. Cada uno después sacará las conclusiones

que quiera sacar, si lo quiere hacer ver con un profesional. Después cada uno trabajará sobre el tema de la forma que considere. Pero me parece importante, poder tener acceso, a este trabajo que se realizó, porque es un tema importante, es un tema que, como dijo Mariela, yo la verdad no me acordaba bien en qué fecha se había comenzado la auditoría, pero bueno, llama un poquito la atención de que salga dos meses antes de las elecciones. Me parece que es muy justo. Pero bueno, de todos modos, creo que estaría bueno poder tenerlo en esta mesa. Yo particularmente no me acerqué al Municipio a solicitarla, no me acerqué a pedirla y no me dijeron ni sí ni no. Pero, si lo podemos tener acá en este Cuerpo y que todos podamos acceder a la misma, me parece que es una información que estaría bueno poder tenerlo. Por eso voy a acompañar el pedido de informe. Como siempre digo, es información oficial, y creo que es lo que necesitamos para después poder, hablar sobre el tema, porque si no, no estamos haciendo más que dando alguna opinión personal. Así que, por eso voy a acompañar".

La Presidente dice: "Yo voy a tomar la palabra. Por mi parte, también voy a acompañar este pedido de informe, el cual tenía en algún momento, la intención de poder hacer, realizar una minuta. Cuando Mariela me comenta que ella va a presentar, decidí dejarlo en manos de ella, que es información que va a llegar para todos. Entiendo, tal como dijiste vos- mira a Lucía- es información institucional. Hay algo que yo iba a agregar en mi pedido, que se trata de una auditoría externa. ¿Qué quiere decir? Que para poder realizar esta auditoría, hubo que contratar un estudio, y también mi interés venía por ese lado, porque de repente es una auditoría que se está abonando honorarios de profesionales, por supuesto que es con dinero del Municipio. Así que eso era algo que yo iba a agregar a la minuta también, este interés, porque no solo por la información y el contenido, y la importancia que tiene una auditoría en salud, un tema tan sensible en San Jerónimo, sino también porque me interesaba saber el costo que tiene, porque la pagamos todos, los resultados. Sin duda, coincido con Lucía, el tema de las fechas. Es muy llamativo cómo se vino a utilizar, en este momento, en un año electoral, previo a las elecciones. Sin duda, no tengo dudas, que es una cuestión política. Así que bueno, también para dejar en claro que la gente que no hace política, sí hace política. Y, eso es el motivo por el que lo voy a acompañar, porque lo iba a hacer, porque me parece adecuado traer ese informe al recinto, porque se pagó con dinero de todos, y porque una vez más, vemos cómo se utiliza políticamente. Más que interesada en que pueda llegar a esta institución el resultado de la minuta. Gracias".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 3º, resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría.**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y manifiesta: “De todas formas, si ustedes van ahora a la Municipalidad y se la dan, no necesitan... El tema es que aparezca la auditoría. Digamos, no es... no sí si me entienden…- mira a Marcos y a Silvana-.Si por casualidad van y la piden y se la dan, yo puedo estar acá esperando, porque no hay otra cosa que esperes más en este momento que la auditoría”.

Continuando:

I) <u>Dictamen</u>:

- De la Comisión de **GOBIERNO y OBRAS** en referencia al **Proyecto de Resolución: “Solicitud al DEM de relevamiento del estado de conservación, demarcación y señalización de cada uno de los “lomos de burro” emplazados en distintos puntos de la ciudad”.**

Se da lectura al Dictamen y al Proyecto de Resolución por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: “Señora Presidenta, quiero pedir la palabra, bueno, este proyecto de resolución bueno, lo estuve trabajando en diciembre y enero lo presenté el 13 de febrero acá al Concejo, y lo estamos tratando recién hoy. Y, como todo proyecto siempre nace desde un vecino que se acerca más puntualmente el reclamo era por la... faltaba no la señalización, sino... sí, en realidad sí, la señalización porque no... bueno, se ve que tuvieron alguna mala experiencia y no estaba señalizado. Así que, aprovechamos hacer un trabajo un poquito más riguroso, con respecto a esto y a pedir un poquito más para abordar el tema. Así que, en diciembre y enero recorrí la ciudad, tomé las fotos de cada uno de los lomos de burro, me hice mi propio mapa porque si bien uno conocía los lugares donde estaban, por haber estado en la gestión anterior, no voy a hacer el chiste de que “hasta eso sacan”. Pero, estaban todas las lomas de burro que estaban antes, e incluso han agregado. En febrero, también después que hice una nota, hablando de esto hicieron una nueva loma de burro, no sé si hicieron más… cantidad. Pero bueno, hice el propio mapa donde, saqué fotos y se notaba la falta de mantenimiento y la necesidad de señalizar. Con respecto a enero, que había recorrido, había algunas que yo había dicho que faltaban hacerse, estaba la señal y no estaban hechas, pero, esto es en el barrio Belgrano ahora si uno recorre, el lomo está junto con su señalización. No así en la última calle, que está el lomo de burro y no está señalizado en el lomo de burro, lo cual puede ser una complicación, sigue siendo una complicación. Así que, lo que hago en esta resolución es hablar de que bueno, que el Municipio haga un relevamiento mucho más exhaustivo y más riguroso, no tan hecho a mano como lo pude haber hecho yo. Y de paso va viendo el estado en el que se encuentran, se van a encontrar que hay varios que necesitan reacondicionarse y señalizarse, vi estos días en las redes que están señalizando algunos, me parece bárbaro que se pongan a trabajar en

este tema así que, esperamos esta información este relevamiento este trabajo serio. Que el Secretario cuando estuvo, el Secretario de Servicios estuvo y se acuerdan que manifestó que la gente lo llama para felicitarlo. Que lo felicite por responder la minuta donde figura la planificación, porque hablo del relevamiento y hablo de una programación, para las restauraciones y colocaciones. Así que, "otra cosita" que vamos a estar esperando en el Concejo y felicitar a la Municipalidad porque empezó a trabajar en este tema, que, todos los días nos topamos con algún lomo de burro y bueno, que esté en condiciones".

Se pasa a la votación de este Dictamen. **Votación en general:** Resultan 5 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 4º, resultan 5 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Sin mas para tratar, se invita a la Concejal Silvana Pierotti al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 10.54 hrs. se da por finalizada la sesión.